

MARTES, 19 DE MAYO DE 2015 - BOC NÚM. 93

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 3 DE SANTANDER

CVE-2015-6680 *Citación para la celebración de actos de conciliación y, en su caso, juicio en procedimiento de despidos/ceses en general 275/2015.*

Don Miguel Sotorrío Sotorrío, secretario judicial del Juzgado de lo Social Número Tres de Santander.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de despidos/ceses en general, con el número 275/2015 a instancia de don José Ignacio Arnaiz Garrido frente a Cablenort Comunicaciones SL, Lican Comunicaciones, S. L., Tercya Consultaría y Asesoría Comercial, S. L. y Fondo de Garantía Salarial, en los que se ha dictado la cédula de fecha 11 de mayo de 2015, siguiente:

CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de lo acordado en resolución de esta fecha dictada por el señor secretario judicial en el procedimiento arriba indicado, le dirijo la presente para que sirva de citación en legal forma.

Persona a la que se cita como parte demandada: Cablenort Comunicaciones, S. L., Lican Comunicaciones, S. L. y Tercya Consultaría y Asesoría Comercial, S. L., en ignorado paradero.

Objeto de la citación: Asistir en esa condición al acto de conciliación y, en su caso, juicio. Responder al interrogatorio solicitado por la parte contraria, sobre los hechos y circunstancias objeto del juicio, y que el magistrado-juez admita y declare pertinente.

Lugar, día y hora en que debe comparecer: Se le cita para el 14 de julio de 2015 a las 11:45 horas, de este órgano, a la celebración del acto de conciliación ante el secretario judicial, y a continuación para la celebración, en su caso, del acto de juicio en la Sala de Vistas de este órgano.

Previsiones legales: De no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho (artículo 58.1.e LRJS).

En Santander, a 11 de mayo de 2015.

El secretario judicial,
Miguel Sotorrío Sotorrío.

Y para que sirva de citación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a Cablenort Comunicaciones, S. L., Lican Comunicaciones, S. L. y Tercya Consultaría y Asesoría Comercial, S. L., en ignorado paradero, libro el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Cantabria y colocación en el tablón de anuncios.

Santander, 11 de mayo de 2015.

El secretario judicial,
Miguel Sotorrío Sotorrío.

2015/6680

CVE-2015-6680